

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

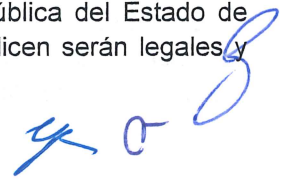
En la sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos, del 04 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se celebró la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por **Olga Navarro Benavides**, en su carácter de **Presidenta del Comité**, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de los nombramientos emitidos a nombre de determinado servidor público, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-268/2023.
3. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de los recibos de nómina emitidos a nombre de determinado servidor público, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-269/2023.
4. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública del comprobante de estudios de un servidor público, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-289/2023.
5. Asuntos varios
6. Clausura de la Sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existiendo el *quórum* legal para el desarrollo de la Décima Sesión Ordinaria de Comité de Transparencia en términos del artículo 9º, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.



2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la versión pública de los nombramientos emitidos a nombre de determinado servidor público, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-268/2023.

La Secretaría del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, las versiones íntegras de los nombramientos respecto de los cuales se realizó la versión pública, lo anterior en virtud de acreditar que las versiones públicas realizadas por la Dirección de Administración, de este Instituto se ajustan a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

La Presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Rosa Elena Montaña González, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Rosa Elena Montaña González? »

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

« Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la versión pública de los nombramientos emitidos a nombre de determinado servidor público, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

3. En el tercer punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la versión pública de los recibos de nómina

emitidos a nombre de determinado servidor público, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-269/2023.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, las versiones íntegras de los recibos de nómina respecto de los cuales se realizó la versión pública, lo anterior en virtud de acreditar que las versiones públicas realizadas por la Dirección de Administración, de este Instituto se ajustan a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

La Presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Rosa Elena Montañó González, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Rosa Elena Montañó González? »

La C. Rosa Elena Montañó González emite el sentido de su voto a favor.

« Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la versión pública de los recibos de nómina emitidos a nombre de determinado servidor público, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

4. En el cuarto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el análisis y en su caso aprobación de la versión pública del comprobante de estudios de un servidor público, a fin de dar respuesta a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-289/2023.

La Secretaria del Comité de Transparencia, pone a disposición de los miembros del Órgano Colegiado, la versión íntegra del comprobante de estudios respecto del cual se realizó la versión

pública, lo anterior en virtud de acreditar que la versión pública realizada por la Dirección de Administración, de este Instituto se ajusta a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto por el Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

La Presidenta del Comité de Transparencia Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*«Muchas gracias Secretaria, pregunto si ¿existe alguna observación?»
(Espera observaciones)*

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado, manifiesta no tener observaciones.

La C. Rosa Elena Montaña González, manifiesta no tener observaciones.

«Tampoco tengo observaciones, por lo que en votación nominal, les pregunto el sentido del voto ¿C. Monica Lizeth Ruiz Preciado? »

La C. Monica Lizeth Ruiz Preciado emite el sentido de su voto a favor.

« ¿C. Rosa Elena Montaña González? »

La C. Rosa Elena Montaña González emite el sentido de su voto a favor.

« Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la versión pública del comprobante de estudios de un servidor público, por lo que le pido Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día»

5. En el quinto punto del orden del día, relativo a los asuntos varios, no hubo ningún asunto adicional a tratar en la sesión.

6. En cumplimiento al sexto punto del orden del día, al no haber más asuntos a tratar, queda clausurada la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos, del 04 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Y se instruye a la Unidad de Transparencia a efectos de que dé publicidad a la presente Acta, por ser un instrumento relativo a la reunión celebrada por un órgano colegiado, lo cual se deberá llevar a cabo con la limitaciones necesarias para evitar la difusión de los datos personales del solicitante, titular de la información.

Así lo acordó y aprobó el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Décima Sesión Ordinaria del año 2023.



Olga Navarro Benavides
Presidenta del Comité de Transparencia.



Monica Lizeth Ruiz Preciado
Titular del Órgano Interno de Control.
1



Rosa Elena Montañón González
Secretaria del Comité de Transparencia

REMG/ RMQ

¹ La presente hoja de firmas forma parte integral de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. -----

